



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : TELEFONICA CHILE S.A. Rut 090635000-9
 La cantidad de \$: 225,340 DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS
 Por concepto de : FONOS 444293, 443660, 442591, 443829, 444036
 Fecha de Pago : 11/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	33642497	01/08/2014	31,731
FACTURA	33642498	01/08/2014	64,813
FACTURA	33642499	01/08/2014	81,750
FACTURA	33642510	01/08/2014	23,617
FACTURA	33642529	01/08/2014	23,429

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		225,340
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	225,340	
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija	225,340	
111-02-14-000-000-000	BANCOESTADO MUNICIPAL		225,340
Sumas Iguales		450,680	450,680

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-005-000-000			
Presupuesto Vigente	19,500,000			
Total Comprometido	10,329,826			
Saldo a Comprometer	9,170,174			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

08 AGO. 2014

CANCELADO

CH./.....
783